

**NOS GUSTA ... PERO PUEDE SORPRENDERNOS <sup>1</sup>**

Mirta Groppi

(Universidade de São Paulo)

**1.**

En las clases de ELE se insiste de modo especial en las oraciones con *gustar* ya que, como es sobradamente conocido por todos los profesores, la semejanza/diferencia de las estructuras que generan *gostar/gustar* es un punto de dificultad especial para los alumnos:

1.
  - a. Eu gosto do cinema brasileiro.
  - b. Me gusta el cine brasileño

Los alumnos, que han tenido que realizar un esfuerzo para manejar esa diferencia, se sorprenden al encontrar ocurrencias como las que se presentan en 2. y llegan a preguntarse si sus profesores "les han enseñado bien":

2.
  - a. Un problema que se plantea en la enseñanza es que las Matemáticas, en general, no gustan.
  - b. Ana gusta de Juan.

Invito al lector a que revisemos aquí esas estructuras y, para eso, me parece necesario que reflexionemos un poco sobre las posibilidades del uso del dativo en español y las diferencias entre 1a. y 1b. por un lado, y por otro, las diferencias entre 1b., 2a. y 2b.

---

<sup>1</sup> Una parte de este artículo proviene de la presentación que realicé como consultora externa del Projeto 05333, *O pronome clítico no processo de ensino e aprendizagem de espanhol como língua estrangeira*, dirigido por la Dra. Valdirene Zorzo-Veloso, Profa. del Depto. LEM de la Universidade Estadual de Londrina, en oportunidad del evento *De onde partimos e onde chegamos: o estudo dos pronomes clíticos nos livros didáticos para o ensino e aprendizagem de espanhol como língua estrangeira*, que constituyó el cierre del Proyecto y que tuvo lugar el 09/08/2011 en esa Universidad.

Organizaré la reflexión de la siguiente manera: 2. ¿Por qué el uso del término *dativo*? 3. Algunos usos del dativo en español. 4. Examinemos las diferencias entre 1a. y 1.b. 5. ¿Cómo entender las diferencias en el uso del verbo *gustar*? 6. Reflexionando entre colegas.

## 2.

### 2.1.

Los sistemas pronominales constituyen siempre un punto de dificultad en la enseñanza/adquisición de una lengua extranjera. Por un lado, porque la manera de significar de un pronombre se diferencia de la manera de significar de otros elementos de la lengua como verbos, sustantivos o adjetivos, que tienen un valor descriptivo permanente. Pensemos en que una palabra como *libro* va a evocar básicamente una clase de objetos en la mente del hablante y del oyente, sea cual sea la situación en que se pronuncie y cualquiera sea el referente concreto, es decir, el libro particular del que se esté hablando. Una forma pronominal como *yo*, en cambio, va a señalar a una persona diferente según quien lo esté usando. Los pronombres son instrumentos del ámbito del señalamiento (elementos de deixis, anáfora y catáfora), del *campo mostrativo*<sup>2</sup> del lenguaje, y su interpretación dependerá del elemento al que estén señalando.

Otra fuente de dificultad en el manejo de los pronombres está en la diversidad de formas en que se presentan. En las lenguas románicas, los sistemas de los pronombre personales han tenido una evolución peculiar, que hace que la relación *función sintáctica - morfología* sea diferente de la que se ve en otros signos, como en los sustantivos, por ejemplo. Es decir, la palabra *libro* tendrá la misma forma en una oración en que su función sea la de sujeto que en una oración en que su función sea la de objeto, como podemos ver en 3a., en que *este libro* funciona como sujeto del verbo *ser* y en 3b., donde *un libro* es el objeto directo del verbo *comprar*:

3.

a. Este libro es muy interesante.

---

<sup>2</sup> BÜHLER, Karl (1961: Capítulo II).

b. Compré un libro muy interesante.

En cambio, un pronombre, digamos el de primera persona como ejemplo, tendrá la forma *yo* si tiene la función de sujeto de una oración, pero cambiará su forma si la función es de objeto del verbo (*me*) o si es objeto de preposición (*mí, conmigo*) (v. RAE, 2009).

4.

a. Yo quiero poner estos ejemplos.

b. Juan me llamó por teléfono. Quiere hablar conmigo.

El profesor de español deberá tener estos conceptos muy presentes para trabajar adecuadamente con los pronombres, tanto en la expresión escrita como en la oral. Deberá también procurar que el alumno se sensibilice en cuanto al empleo de los pronombres que realizan los hablantes en relación con el manejo de la información en la comunicación. Y si lo dicho antes se relacionaba con los niveles de semántica, morfología y sintaxis, este último punto nos conduce al plano de la pragmática.

## 2.2.

Vamos ahora al porqué del empleo del término *dativo*. En latín, los pronombres -y también los nombres (adjetivos y sustantivos)- presentaban *casos*: cambios de forma según la función, tal como vimos en 4. que hoy ocurre en español con los pronombres. Así, las formas que funcionaban como sujeto pertenecían al caso *nominativo*, las formas que funcionaban como objeto directo, al *acusativo*, las que funcionaban como objeto indirecto, al *dativo*.

Aquí nos interesa especialmente referirnos a las formas de *dativo* del pronombre personal, una vez que el verbo español *gustar* se usa con esa forma del pronombre:

5.

a. *Me* gusta el cine brasileño.

b. *Te* gustan los helados de chocolate.

c. *Le* gusta la literatura del Siglo de Oro.

d. *Nos* gustan las personas simpáticas.

e. *¿Os* gustan solamente las cosas fáciles?

f. *Les* gusta la literatura latinoamericana.

Recordemos que también hay una forma reflexiva con valor dativo:

6.

a. Ana *se* envió un mensaje por Internet para recordar las fechas de sus compromisos.

b. Mis sobrinos *se* compraron el último CD de la banda de moda.

Aquellas relaciones entre forma y función (es decir, entre morfología y sintaxis), mencionadas antes con referencia al latín, representan los usos típicos de los *casos*, pero esos *casos* también eran usados en latín para algunas otras funciones. Un predicativo del sujeto, por ejemplo, también iba en la forma del *nominativo*, como el sujeto; el *acusativo* y el *dativo* tenían algún otro uso además de los que se mencionan como característicos (objeto directo y objeto indirecto, respectivamente). Y esto también ocurre en español.

### 3.

En español el dativo presenta otros usos además de la función de objeto indirecto. Pero antes de revisar esos usos, insistamos en el empleo de la forma de dativo en la función típica de objeto indirecto, que es la que representa el papel semántico de *meta*. Esto se comprende de manera inmediata si pensamos en un verbo como *entregar*, que construye una predicación en la que intervienen tres participantes: *alguien* (con papel semántico de *agente*) entrega *algo* (*paciente*) a *alguien* (papel semántico de *meta*). Ese papel de *meta* se representa por una forma de dativo del pronombre:

7. Ana compró una blusa. El vendedor *le* entregó la blusa.

Los dativos con función sintáctica de objeto indirecto y función semántica de *meta* aparecen típicamente con verbos transitivos<sup>3</sup>.

---

<sup>3</sup> Recordemos: verbos transitivos son aquellos verbos que suponen dos participantes en ese evento: un sujeto, un objeto directo. Muchos de estos verbos suponen también la existencia de un objeto indirecto con función semántica de *meta*.

El dativo, como dijimos, aparece en otras estructuras en las que no representa exactamente el papel semántico de meta. Con ciertos verbos el dativo no tiene función de meta pero es también un argumento, está supuesto por el significado del verbo, el uso de ese verbo implica la existencia de ese argumento. Es el caso de los verbos como *pertenecer*, *faltar*, *sobrar*, *atañer*, *competer*, cuyo complemento es siempre un dativo:

8.
  - a. Este libro le pertenece a un alumno de otro grupo.
  - b. Le falta un año para terminar la carrera.
  - c. Es mejor que ella no participe en asuntos que no le atañen.

*Tocar*, cuando significa *corresponder*, y *convenir*, con el significado de *ser bueno o útil para alguien o algo* también se usan con dativo, igual que *quedar* y *venir* usados con el significado de *sentar bien algo*:

9.
  - a. Ahora le toca actuar a la Justicia.
  - b. Creo que esa actitud no le conviene.
  - c. Esa ropa le queda muy bien.

Otras veces, aparecen dativos que no representan argumentos del verbo, es decir, el verbo no supone la existencia de ese participante en su predicado, sino que esos dativos son instrumentos que marcan énfasis o muestran el interés del propio hablante en un evento en el que no tiene participación, como cuando una madre le dice a su hijo:

10. ¡No te me pongas esos pantalones viejos!

Es fácil ver que ese pronombre *me* no cumple ninguna función sintáctica con relación al verbo de la oración *ponerse*. Esa oración adquiere sentido en una situación que suponemos es un diálogo madre-hijo. El verbo tiene como argumentos: un sujeto (agente) de segunda persona del singular, cuyo referente es el hijo; un objeto directo, *esos pantalones viejos*, y un objeto indirecto (meta), representado por el pronombre *te*, que también apunta al mismo individuo (referente) que el sujeto porque se trata de una estructura reflexiva. Y esa es toda

la estructura sintáctica que exige ese verbo. La forma *me*, como primera persona, apunta al hablante. No hay lugar para otra función sintáctica en esa estructura, pero el dativo consigue introducirse para cumplir un papel pragmático: nos está informando que el hablante está interesado/afectado de manera especial por esa situación pintada en la oración<sup>4</sup>.

Otras veces, aunque no sea representando el papel semántico de meta, el dativo llena una función sintáctica porque hay verbos que exigen la presencia de un dativo para formar su predicado. Es justamente el caso del verbo que nos interesa aquí de manera especial: *gustar*<sup>5</sup>.

#### 4.

Consideremos ahora las diferencias entre 1a. y 1.b., ejemplos repetidos aquí:

11.
  - a. Eu gosto do cinema brasileiro.
  - b. Me gusta el cine brasileño

Tanto el verbo *gustar* como el verbo *gostar* tienen la misma estructura semántica. Esto quiere decir que cuando usamos esos verbos también queremos indicar que hay algo o alguien (o un asunto) que causa determinado efecto psicológico en alguien que experimenta ese efecto o esa sensación. Es decir, al usar esos verbos estamos implicando que entendemos que hay un *objeto* (o *tema*) y un *experimentador*; en el caso de los ejemplos de 11, el hablante representa al experimentador y el tema es el cine brasileño:

- |                |       |                       |
|----------------|-------|-----------------------|
| 12. Eu         | gosto | do cinema brasileiro. |
| Experimentador |       | Tema                  |
| 13. Me         | gusta | el cine brasileño.    |
| Experimentador |       | Tema                  |

<sup>4</sup> GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, 1999; FERNÁNDEZ, S., 1951; CARDOZO, GROPPY y MINARRIETA, 2010.

<sup>5</sup> Entre otros, ver: RAE, 2009; GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, 1999; FERNÁNDEZ, S., 1951; DI TULLIO, A., 2010.

Pero, a pesar de que los dos verbos tienen la misma estructura de papeles semánticos, presentan, sin embargo, estructuras sintácticas diferentes. Cada lengua expresa esos papeles semánticos con funciones sintácticas diferentes. Veamos las diferencias:

14 .Eu	gosto	do cinema brasileiro.
Sujeto		Complemento
15. Me	gusta	el cine brasileño.
Complemento		Sujeto

El verbo, que es núcleo del sintagma, presenta ciertas exigencias con relación a los elementos que van a acompañarlo en ese sintagma. *Gostar* exige un complemento con la preposición *de* y *gustar* exige un dativo. *Gostar* tiene un sujeto con el papel semántico de experimentador y *gustar* tiene un sujeto con el papel de *tema*.

## 5.

### 5.1.

Llegó el momento de volver a preguntarnos cómo entender las diferencias en el uso del verbo *gustar* que aparecen en los siguientes ejemplos:

16.
  - a. Me gusta el cine brasileño.
  - b. Los brócolis, en general, no gustan.
  - c. Ana gusta de Juan.

Después de lo dicho antes sobre las exigencias del verbo *gustar* podría pensarse que 16.b y 16.c. son ejemplos mal contruidos, sin embargo no es así. En b., el verbo puede aparecer sin su dativo porque hacemos una interpretación genérica de ese experimentador:

17. Los brócolis, en general, no gustan a nadie.

Pensemos en otros casos semejantes y vamos a ver que esto no es una peculiaridad exclusiva de *gustar*. Hay verbos de los llamados transitivos que pueden aparecer sin un objeto directo explícito cuando hacemos una interpretación de ese objeto a través del conocimiento que compartimos con nuestra comunidad. Es lo que ocurre cuando decimos:

18. Juan ya no bebe.

En ese caso no precisamos explicitar el objeto de *beber* para que nuestro interlocutor entienda que no nos referimos a agua o leche. El mismo uso de un verbo transitivo hace una madre que le dice al pediatra:

19. Doctor, este niño no come.

O cuando en un cartel está escrito:

20. Prohibido fumar.

Los profesores insistimos en la ausencia de preposición y la exigencia del pronombre dativo con el verbo *gustar* por la dificultad que presenta la diferencia de esa construcción con la del verbo *gostar*<sup>6</sup>. Y lo hacemos con mucha razón, ya que 16.a.:

Me gusta el cine brasileño.

es la estructura más frecuente en la que ocurre este verbo. El *Diccionario panhispánico de dudas* dice de esta estructura: *Esta es la construcción normal en el habla corriente.*

Vamos a considerar aún otro ejemplo:

21. *Ana Guevara gusta más que Phelps*<sup>7</sup>

Este enunciado puede ocasionar extrañeza por el hecho de que el verbo *gustar* aparece aquí sin el pronombre dativo. Me parece aconsejable que el profesor presente también este tipo de estructura y muestre que, en realidad, estamos frente al mismo tipo de predicado que en 16a. pero con un objeto dativo nulo (es decir, sin que un sintagma nominal o pronombre personal lo represente), y esa falta es la que, precisamente, nos permite interpretar que cualquier persona/toda persona es el experimentador:

22. Ana Guevara gusta  $\emptyset$  más que Phelps.

---

<sup>6</sup> Observar nuevamente los ejemplos 14 y 15.

<sup>7</sup> Tomado de la versión en internet del diario El Universal.mx. México D.F. Lunes 11 de octubre de 2010. El artículo del periódico compara la preferencia del público en relación con la actuación de dos atletas. Agradezco a la Profa. Dra. Valdirene Zorzo-Veloso el que me haya proporcionado el ejemplo.



En otras palabras, en la oración 22. hay un sintagma determinado que representa el tema (*Ana Guevara*); sabemos que, sin embargo, el predicado que ese verbo integra supone un tema y también un experimentador, por lo tanto, ante la ausencia de una representación verbal del experimentador, no se entiende que el experimentador no existe sino que se hace una interpretación universal:

23. Ana Guevara *les* gusta (*a todos*) más que Phelps.<sup>8</sup>

## 5.2.

El ejemplo de 16.c. nos trae algo diferente. Se trata del hecho de que algunos verbos tienen más de una posibilidad para construir su predicado. Por ejemplo, verbos transitivos a veces admiten también un uso sin objeto directo o con un complemento de régimen; o verbos que se construyen con cierta preposición pueden también admitir una construcción con otra preposición, como ocurre, por ejemplo, con el verbo *tratar*.<sup>9</sup>

El uso del verbo *gustar* con la misma estructura de *gostar* (como en 16.c.) aparece, en la oralidad o la escritura, cuando el *tema* es humano; como dice el Diccionario de la RAE (2001): *Dicho de una persona: Resultar atractiva a otra*.<sup>10</sup>

Cuando el tema no es humano, el *Diccionario panhispánico de dudas* indica que esa construcción se documenta sobre todo en la lengua escrita y advierte de la necesidad de la preposición si el tema es un infinitivo. Nos da este ejemplo:

24. *Gustaba de reunirse con amigos en su casa* [UPietri Oficio [Ven. 1976]]<sup>11</sup>

Otra posibilidad es la construcción de *gustar* en fórmulas de cortesía, en las que aparece como transitivo, es decir, con objeto directo en lugar de dativo o de objeto con preposición:

25. *¿Gusta usted una cerveza?* (Victoria Casta [Méx. 1995])

---

<sup>8</sup> Ver en el anexo la observación sobre el uso del pronombre átono (clítico).

<sup>9</sup> Ver ejemplo en anexo, al final del texto.

<sup>10</sup> <http://lema.rae.es/drae/>. Consultado en 09/05/2013.

<sup>11</sup> Ejemplos tomados del *Diccionario panhispánico de dudas*. <http://lema.rae.es/dpd/> consultado en 10/05/2013.

26. —¿Le molesto si escucho las noticias? —Haga como guste (Plaza Cerrazón [Ur. 1980]).<sup>12</sup>

## 6.

Hemos visto la construcción más frecuente del verbo *gustar* (ej. 1.b. y 11b.) y hemos comprobado que en esta construcción puede faltar el dativo siempre que se quiera obtener una interpretación genérica o universal del participante que en esa situación es el experimentador (ej. 16.b.).

También observamos que el verbo tiene otras posibilidades diferentes de construir su predicación y que esas construcciones presentan restricciones:

- aparecen solo si el tema tiene el rasgo humano, es decir, si es una persona el origen de la atracción (v. ej. 16.c.);
- se trata de construcciones propias de la lengua escrita (v. ej. 24);
- se usan especialmente en situaciones en las que se emplean fórmulas de cortesía (v. ej. 25 y 26).

Hemos tenido que utilizar ciertos términos técnicos para poder examinar los ejemplos que nos interesaban: sujeto, objeto, casos (nominativo, dativo), papeles semánticos (tema, experimentador), etc. Nuestra preparación como profesores de lengua nos habilita para la realización de ese esfuerzo. Esos términos nos han permitido discernir entre elementos diferentes para comprender, precisamente, sus particularidades como instrumentos de expresión.

Esas estructuras sobre las que hemos reflexionado ya no representan piezas sueltas que debemos guardar en la memoria y repetir sin saber para qué las aprendemos. Nuestra situación de profesores no es la de aquellos que memorizan algunas frases para hacerse entender en un viaje de diez días a un país en que se usa otra lengua. Ciertamente, para eso no se precisan términos técnicos y me atrevería a decir que tampoco es imprescindible hablar. Pero nosotros estamos en el proceso de comprender que conocer la gramática de una lengua no es memorizar terminología sino adentrarnos en sus estructuras para manejar con

---

<sup>12</sup> Ejemplos tomados del *Diccionario panhispánico de dudas*. <http://lema.rae.es/dpd/> consultado en 10/05/2013.

mayor solvencia las posibilidades que esa lengua nos ofrece. Nos hemos acercado a la peculiaridad de la lengua para reconocer y apreciar su identidad.

### Referencias

BÜHLER, Karl (1961). *Teoría del lenguaje*. Madrid. Revista de Occidente.

CARDOZO, Carmen; GROPP, Mirta; MINARRIETA, Miriam (2010). En torno al dativo en español. En: *Revista Speu. Año IV. No. 4*. p. 56-61. ISSN 1688-8367.

DI TULLIO, Ángela (2010) *Manual de gramática del español*. Buenos Aires. Ediciones Waldhuter.

FERNÁNDEZ, Salvador (1951). *Gramática española. Los sonidos, el nombre y el pronombre*. Madrid. Revista de Occidente.

GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, Salvador (1999). Los dativos. En: BOSQUE, Ignacio; DEMONTE, Violeta. (orgs.) *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, p. 1855-1930. Madrid. Espasa.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2005). *Diccionario panhispánico de dudas*. <http://lema.rae.es/dpd/> consultado en 10/05/2013.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001) *Diccionario de la lengua española*. Vigésima segunda edición. <http://lema.rae.es/drae/>. Consultado en 09/05/2013.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS AMERICANAS (2009) *Nueva Gramática de la Lengua Española*. Madrid. Espasa.

## ANEXO

I) Régimen del verbo *tratar*

"Cuando significa 'hablar o versar sobre un determinado asunto', puede construirse como transitivo, o como intransitivo no pronominal con un complemento con *de*, *sobre* o *acerca de*: «La novela ganadora trata el tema de los hogares de reeducación» (País [Esp.] 11.12.79); «La novela trata de este asunto desde muchos ángulos» (Mundo [Esp.] 3.12.95).

En forma pronominal y seguido de un complemento con *de*, se emplea como impersonal —siempre en tercera persona del singular—, con sentido equivalente a *ser*, refiriéndose a algo anteriormente mencionado: «Las mujeres atacadas así no razonan. [...] Se trata de seres poseídos por fuerzas ajenas a su voluntad» (Palou Carne [Esp. 1975])

Cuando significa 'dar [a alguien] determinado tratamiento o calificación', el complemento de persona es directo y va acompañado de un complemento con *de*, que expresa el tratamiento o calificativo: «La trataba de usted y le decía gracias» (MtzPisón Ternura [Esp. 1985])."

Tomado de: RAE. *Diccionario panhispánico de dudas* ©2005  
<http://lema.rae.es/dpd/> consultado en 10/05/2013.

## II) Sobre el pronombre átono:

Obsérvese que en:

Ana Guevara gusta ∅ más que Phelps.

no hay un experimentador **determinado**, por eso **no** es posible colocar solo el clítico, sin un sintagma que represente ese antecedente, pues **los clíticos suponen un referente determinado al que señalan**. Si la oración fuera:

Ana Guevara les gusta más que Phelps.

se entendería que se hablaba de **determinadas personas (que hubieran sido antes mencionadas)** a las que *Ana Guevara les gusta más*.